



# SINDICATO CERRO VERDE

Decreto Sub Directoral N°3034-2010-GRA-GRTPE-SDRG  
Resolución Sub Directoral N° 184-94-SDRGP-Arequipa 30-09-94

## “FUERZA MINERA”

### COMUNICADO-006

La junta directiva del Sindicato Cerro Verde, comunica a los delegados de área de nuestra organización sindical, que en reunión del COMITÉ CONJUNTO DE ASUNTOS LABORALES (CCAL) hemos abordado la actual problemática laboral que venimos atravesando, principalmente la vinculada al retorno del sistema de trabajo 4 X 3 en el área de PROCESOS y el denominado super 6 en MINA.

Si bien es cierto, la representación de SMCV ha expresado su voluntad de dar solución a la mayoría de puntos tratados; sin embargo, en lo que respecta al pedido expreso de parte de nuestra organización sindical, de retornar al sistema de trabajo 4 X 3 en el área de PROCESOS y el denominado super 6 en MINA, por haberse superado el riesgo de propagación de la COVID-19; la empresa ha insinuado mantener los horarios y turnos de trabajo que se implementaron exclusivamente por la pandemia COVID-19 que estuvimos atravesando, ante nuestro rechazo enérgico y categórico, frente a esta pretensión indebida e injustificada, la representación de nuestra empleadora se ha comprometido a revisar el asunto y a la brevedad resolver este punto en discordia. Siendo esto así, alertamos a nuestros delegados de área, a mantenerse atentos y difundir entre los afiliados al Sindicato Cerro Verde, que de ninguna forma aceptaremos que de manera arbitraria e injustificada se imponga turnos y horarios de trabajo “caducos” en razón a que prácticamente dicha pandemia ya ha finalizado, tan cierto es esto que este 25 de febrero concluye el estado de emergencia sanitaria dispuesta por el gobierno y con ello el levantamiento de las restricciones y medidas preventivas adoptadas en su momento.

De ser necesario, de no atenderse nuestros legítimos y justos pedidos, en los próximos días estaremos convocando a asamblea general para tomar las acciones de lucha que correspondan al respecto.

Atentamente,

**LA JUNTA DIRECTIVA**  
**“SIN LUCHAS NO HAY VICTORIAS”**  
**“VIVA LA UNIDAD SINDICAL”**

**Arequipa, 24 de febrero de 2023**